

ANTE LAS LEYES DE EXCEPCION EN ESPAÑA

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista ante la implantación en España de las leyes de excepción, **DECLARA:**

1o. — Que esta medida, unida a otras de carácter represivo adoptadas últimamente por el régimen franquista tienen lugar en un momento de auge de las luchas de las Comisiones Obreras, los campesinos, los estudiantes, los intelectuales y las fuerzas políticas, desde el Partido Comunista a los católicos democratas, los jóvenes nacionalistas y los grupos socialistas por instaurar la libertad en España.

2o. — Que si el pueblo español ha demostrado en los treinta años transcurridos desde la finalización de la guerra, que ni la muerte, ni el terror, ni la tortura, ni la cárcel de sus mejores hijos han podido amenguar un instante su espíritu combativo y sus anhelos de construir una sociedad más justa, tampoco será doblegado ahora por más leyes de excepción que quieran imponérselo.

3o. — Que la dictadura franquista prueba así su creciente debilitamiento y descomposición, no obstante el apoyo que le prestan los más estrechos grupos internos y la reacción internacional.

En tales circunstancias el Comité Ejecutivo del Partido Comunista llama a la clase obrera y al pueblo del Uruguay a manifestar:

1o. — Su solidaridad más cálida con el pueblo español que lucha por la libertad y la democracia.

2o. — Su repudio al régimen franquista y en particular a las leyes de excepción.

3o. — Su exigencia de que se abran las cárceles para los presos políticos, se restituya a todos los ciudadanos, dentro de España, el pleno goce de sus derechos y a los exiliados la posibilidad de retornar a su patria.

4o. — Su apoyo a las actividades de la Comisión Uruguaya de Solidaridad e Intercambio Cultural con el pueblo español y expresamente a su Declaración fechada en Enero p.pdo.